

LO QUE ES A ELLOS, ¡LO DIFÍCIL QUE LES RESULTA!

María Helena Cortés Parazuelos
Universidad Complutense

0. INTRODUCCIÓN

Los estudiantes de español, como lengua extranjera, tienen dificultades en algunas estructuras, tanto para utilizarlas como para interpretarlas. Me refiero a aquellas en las que aparece el artículo, la preposición *de*, y la forma *que* (relativo y conjunción) unas veces en distinto orden, y otras concurriendo sólo dos de estos tres elementos, y que, por supuesto, conllevan diferencias sintácticas y semánticas. Algunas de estas combinaciones responden a un uso correcto de un cierto régimen preposicional; otras, pertenecientes más al habla del coloquio, son enfáticas, intensificadoras en cuanto a la manera de expresarse el hablante, porque tienen su paralelo en estructuras distintas y de menor realce expresivo (Cf. Hickey, 1995); y por último, algunas que se han fosilizado como molde.

1. ARTÍCULO+DE+SUSTANTIVO

1.1. *EL/LA+DE+SUSTANTIVO/INFINITIVO/CLÁUS. CON QUE* ^{1/} *ADVERBIO*

El hermano de Juan es *el de la camisa verde*²
Su intención es *la de ir* cuanto antes.
Mi opinión es *la de que operen* a tu padre.
La de arriba es la parte mejor.

En estas ocurrencias el artículo tiene, según A. Briz, “naturaleza pronominal”, y lo denomina “artículo-pronombre”; como tal, actúa anafórica o catafóricamente con “un carácter más o menos enfático (redundante)”, y ha de entenderse que “el proceso sustantivador se encuentra en la fase I” (1989:141-143). Todas las combinaciones del epígrafe pueden aparecer para expresar la misma idea:

La acusación es *la de violación* a una menor.
La acusación es *la de haber violado* a una menor.
La acusación es *la de que violó* a una menor.

o semejante: La acusación es *la de ayer*.

¹ La distinción de la conjunción y del relativo, *como que*₁ y *que*₂, se explica porque el primero es “transpositor de una oración a término nuclear nominal (nos preocupa: no trabajan > nos preocupa que no trabajen)” y el segundo es “transpositor de una oración a término adyacente en un grupo nominal (los alumnos no trabajan, nos preocupan > los alumnos que no trabajan nos preocupan)” (Alarcos Llorach, 1980: 260-274)

² Se trata de una oración identificativa especificativa, en la que “el sintagma nominal postcopular presenta la forma definida del artículo con valor claramente deíctico, de indicador; es una expresión deíctica, fuertemente referencial” (Fernández Leborans, 1991-92:85) Véase, además, 1992.

y el artículo tiene que concordar en género con el sustantivo al que se refiere anafórica o catafóricamente, pero no siempre lo hace en cuanto al número:

La calle que te indico es como *las de Londres*.

Mis temores, excepto *el de que no vengas*, puedo sobrellevarlos.

La función anafórica, respecto del sustantivo expreso antes, distingue los dos enunciados siguientes:

Mi preocupación *es la de caer* en servilismo.

Mi preocupación *es (el) caer* en servilismo.

Las ocurrencias del tipo *ella + de + cláus. con que*, suelen presentar, por ultracorrección, el fenómeno denominado *queísmo*, que Gómez Torrego prefiere llamar *adequeísmo*³ (1994:333), y que consiste en la omisión de la preposición *de*

*Mi idea *es la que vamos* al cine.

1.2. LO+DE +SUSTANTIVO/INFINITIVO/CLÁUS. CON QUE_i/ADVERBIO

Lo del coche no lo saques.

Lo de Luis no me parece bien.

Lo de estudiar es un fastidio.

Lo de que va a abrir una tienda es un cuento.

Lo de dentro no me apetece.

Como en el punto anterior, se trata de un sintagma nominal preposicional, o equivalente, pero aquí el artículo es neutro⁴ y, según Briz, su carácter pronominal es más evidente que en el caso de *ella* del punto anterior (1989:143-144). Señala la R.A.E. que se igualan los demostrativos neutros con este artículo “en su capacidad para acompañarse (...) de frases preposicionales, especialmente con *de*” (1979:215): *Eso de Luis* no me parece bien. El método de español de Millares y Centellas dice de esta estructura que “es útil para referirnos a algún asunto sobreentendido o que no queremos nombrar directamente” y que con infinitivo

³ Es muy frecuente hoy este fenómeno, por lo que hay que avisar a los alumnos de que van a encontrarlo tanto en el habla de la calle como en el de los medios de comunicación. Afecta a construcciones con verbos, adjetivos, sustantivos, locuciones conjuntivas y verbales, del tipo:

*Me acuerdo () que tenía el pelo rubio.

*Estoy seguro () que aprobaré.

*A pesar () que ha llovido, la temperatura no ha bajado.

*No te das cuenta () que te ha perjudicado.

⁴ Para Mariner Bigorra no es muy apropiada la denominación de *neutro* porque en la oposición genérica románica el eje principal no se basa en una noción sexual, sino “según *desindividualización* (indeterminación, abstracción, colectivización, etc., matices distintos según los semantemas y según el contorno de cada decurso) / *individualización* (determinación, concreción, etc., de acuerdo con las mismas circunstancias de vocabulario y de realización sintáctica)” (1973:34). Esto es lo que haría posible que *esto* y *aquello* se refirieran a sustantivos como *gato* o *perra* (*Esto es un gato; aquello es una perra*), en donde se marca la conceptualización. De este modo, *esto*, *aquello* y *lo* estarían al margen de la oposición genérica y no les afectaría tampoco la oposición numérica. Dado que la bibliografía acerca del artículo, y en concreto de la forma *lo*, es muy amplia, remito a otro trabajo (Cortés Parazuelos, 1995:108), y añado el estudio de Fuentes Rodríguez, 1990.

es equivalente a “el hecho, o asunto, de” (1993:23). Y ciertamente lo es en la ocurrencia *Lo de dentro no me apetece* y en *Lo de estudiar es un fastidio*, en donde puede aparecer tanto *lo* como *eso*. Sin embargo, obsérvese que una expresión como *Eso del coche no lo saques*, puede tener dos valores, según la entonación, la curva melódica, las inflexiones que tenga la oración, sin olvidar la pausa, que delimita las unidades de información y que puede asignar una interpretación sintáctica a un segmento (Cf. Canellada y Kulmann, 1987:90). Si se hace una breve pausa detrás de *Eso del coche*, es equivalente a *Lo del coche*⁵ / *no lo saques*, por lo tanto, con el significado de ‘eso que está en el coche no lo saques’, pero también con el de ‘ese tema, o asunto, del coche no lo saques a relucir en la conversación’. Pero si la pausa viene inmediatamente detrás de *eso*, lo que tenemos es un demostrativo en función de objeto directo y un sintagma nominal con valor de alejamiento, separación⁶, que aparecen *focalizados*—según la concepción de Halliday— (Cf. Rodríguez Espiñeira, 1992: 35-36), con el mismo valor que tienen en *No saques eso del coche*; *No saques del coche eso*; *Eso no lo saques del coche*, y nunca sería sustituible por **Lo / del coche no lo saques*, **Lo / no lo saques del coche*, pues *lo* ya no sería artículo, sino pronombre O.D. y su ocurrencia en esa posición no es posible. Por otra parte, un caso como *Lo de Luis no me parece bien* puede conmutarse por *Eso de Luis no me parece bien*. Pero, de nuevo, si la pausa aparece detrás de *eso* (*Eso, de Luis, no me parece bien*) solamente es sujeto el demostrativo, y el sentido es ‘Eso, viniendo de Luis, no me parece bien’; por lo tanto, tampoco es conmutable por **Lo, de Luis, no me parece bien*, pues aquí *lo* volvería a ser pronombre personal.

1.3. LA+DE+SUSTANTIVO+QUE₂

La construcción que tratamos ahora, como las de 3.2., pertenece a la más general de Art.+()+*que*₂+ verbo, que incluye una cláusula adjetiva con relativo, como éstas del tipo *No comprendo las cosas que dice*, *Ha aprobado por los libros que ha leído*, *Padece trastornos mentales por la cantidad de problemas que tiene*. Precisamente de este último ejemplo proviene la del epígrafe, ya que lo que tenemos es una elipsis de un sustantivo, *cantidad*. Este tipo de estructura conlleva siempre una *estimación* o *gradación*

Se fue volando por *la de cosas que tenía que hacer*

pero ésta queda aumentada, si muestra una entonación exclamativa, porque acrecienta la intención. En esos casos, coexiste con estructuras que llevan un cuantificador *cuántos/as* y ambas pueden funcionar como oraciones subordinadas y como miembro de una bipolaridad sintáctica indicando distintos valores:

¡No sabes *la de cosas que* le dijo!

¡No sabes *cuántas cosas* le dijo!

¡*La de cosas que* le dijo, y le perdonó! (concesivo)

¡*Con la de coches que* tiene, debe de ser rico! (inductivo)

(Cf. Cortés Parazuelos, 1993:680-708; 1994:350-361)

⁵ El sintagma *del coche* tiene valor locativo de lugar en donde. La preposición *de*, entre sus muchos usos, tiene el de indicar “la situación: *De la otra parte del río está un llano*. En este sentido precede a los adverbios *dentro* y *fuera*. Arraigado el uso de la partícula para señalar el lugar donde está algo...” (López, 1972:107)

⁶ Recuérdesse que la preposición *de* corresponde a las preposiciones latinas *de*, *ab*, *ex* y al ablativo de procedencia, del tipo *Roma venire*.

El giro similar *Una de + sustantivo* presenta, aún con más frecuencia que la que nos ocupa, un tonema de suspensión

¡Ahí la tienes, con *una de brillantes* encima...!

porque o se produce el tonema, o se formula a continuación una consecutiva. (Cf. Fernández Ramírez, 1987:206). En cuanto al empleo de *La de...* y *Una de...*, hágase notar a los alumnos la obligatoriedad en la elección, según sea la formulación (Cf. Beinhauer, 1985:237):

¡*La de* coches que hay!

¡Hay *una de* coches!

Esta estimación, gradación, o ponderación, la tienen también otras estructuras similares que veremos en 3.2.

2. EL/LA/LOS/LAS+ADJETIVO+DE+SUSTANTIVO

La explicación de esta estructura ha planteado, y plantea, enormes dificultades⁷. Es muy utilizada en el habla del coloquio, y aunque el problema, sintácticamente, es determinar cuál es el núcleo del sintagma⁸, su identificación desde el punto de vista semántico no resulta demasiado difícil, porque se interpreta como una atribución de naturaleza valorativa. El sustantivo que aparece detrás de la preposición *de* puede ser común o propio

El *tonto de* Alberto.

Las chismosas de las vecinas.

En general, son adjetivos de valoración negativa, como *estúpido, desgraciado, imbécil, cretino, etc.*, y si son elogiosos, normalmente “adquieren con esta construcción un claro significado irónico” (R.A.E., 1979: 414-415): *El listo de tu vecino*. Pero es posible que en lugar del adjetivo aparezca un sustantivo, como *desastre, asco, birria, etc.* y, con menos frecuencia, los que señalan valoración positiva, como *encanto, maravilla, etc.*

El *burro de* tu hermano.

El *encanto de* tu madre.

momento en el que llegan los problemas para los alumnos extranjeros dada la ambigüedad semántica⁹, porque la interpretación puede ser la de un mero sustantivo con su complemento, en este caso posesivo, o bien la que nos ocupa, que responde a una relación atributiva. En cuanto a la ocurrencia de los sustantivos, Gutiérrez Ordoñez habla de un proceso de semantización y dessemantización, porque los rasgos de significación de *burro* sustantivo pasan a ser rasgos de connotación en *burro* adjetivo; de este modo, la connotación *poco inte-*

⁷ Muchos autores han escrito sobre esta secuencia, intentando explicar las relaciones que la configuran. Una recopilación de todos estos trabajos puede encontrarse en García-Page, 1992.

⁸ Escandell Vidal concluye que, según la noción de núcleo que propone, el verdadero núcleo es “el aparente complemento, ya que es el que impone su categoría, sus propiedades referenciales y sus rasgos a todo el sintagma”. La dificultad radica, pues, en “la contradicción entre la forma externa del sintagma y sus propiedades gramaticales e interpretativas” (1995:50) De la misma opinión es García-Page (1992:284)

⁹ Recuérdese la famosa pintada en las elecciones de 1977 *Hay que matar al cerdo de Carrillo*, cuya respuesta en otra pintada fue *Carrillo, ten cuidado, que te quieren matar al cerdo*.

ligente, que hay en el sustantivo, se semantiza y conforma el núcleo de significación de *burro* adjetivo (Cf. 1986:261-271). De cualquier manera, salvo casos extremos, es el contexto el que puede evitar ambigüedades (*El encanto de tu madre es digno de admiración -- El encanto de tu madre me ha llamado por teléfono*). Por otra parte, presentan concordancia de género y número el artículo, el adjetivo, y el sustantivo que sigue a la preposición *de*, salvo en las ocurrencias de un sustantivo en lugar de un adjetivo (*La maravilla de tu amigo*), si bien hay una tendencia a la concordancia (*El víbora de tu padre*), como ocurre con algunos compuestos sintagmáticos (*El mala pécora de tu padre; La mal bicho de tu amiga*).

3. LO QUE

3.1. EL RELATIVO LO QUE

Pertenece a la serie *el que/la que/ello que/llos que/las que*, que puede aparecer de tres maneras: 1) con artículo referido anafórica o catafóricamente a un sustantivo expreso: *Puedes coger mi coche o el que tú quieras*. 2) con artículo sin antecedente expreso: *Los que no estudien suspenderán*. 3) con artículo y antecedente expreso (= *el cual*): *Ese es un tema sobre el que tengo que reflexionar*. La cláusula que nos ocupa, introducida por *lo que*, puede funcionar como sujeto (*Lo que me ofreces no me gusta*), como O.D. (*No entiendo lo que me estás diciendo*), y, precedida de preposiciones¹⁰, puede indicar finalidad, causalidad, compañía, y ser régimen preposicional (*Esto es para/por lo que te he llamado; Por lo que se interesa es por la medicina*). Hay que hacer ver a los alumnos la diferencia de la ocurrencia *lo de que* (1.2.) con ésta, en donde *de lo que* presenta no una conjunción sino un relativo, y la cláusula es régimen preposicional de verbos, adjetivos, generalmente en locuciones verbales, por lo que no debe omitirse nunca *de* o cualquier otra preposición (*Nos advirtieron de lo que nos sucedería; De lo que está deseoso es de hacer amistades; De lo que no cabe duda es de que hoy es jueves*).

Existe otro *De lo que*, como segundo miembro de una comparación y en correlación con los cuantificadores *más* y *menos*, que ocurre cuando el núcleo de comparación es un adjetivo (*Este libro es más interesante de lo que era aquél*), un adverbio (*Cocino más rápidamente de lo que tú te crees*), cuando el antecedente-referente cuantificado es cero y el cuantificador pasa a ser núcleo (*Como más de lo que debo*) o, cuando incluso yendo con un sustantivo, *más* se interpreta como núcleo (*Tiene más coches de lo que es normal*) (Cf. Gómez Torrego, 1994:363-366).

3.2. LO QUE PONDERATIVO

3.2.1. Lo [adjetivo/adverbio] que₂+verbo

Aquí el *adjetivo* (o *participio* o *nombre transcategorizado*) y el *adverbio* funcionan como término nuclear porque están transpuestos. El artículo es indiferente a la variación genérica o numérica, no concierta con el adjetivo que sí debe hacerlo con el sujeto del verbo. La estructura puede tener diversas funciones: Sujeto (*No me gusta lo viejos que nos hace-*

¹⁰ Aunque el uso de la preposición entre *lo* y *que* fuera frecuente hasta el siglo XVII, e, incluso hoy, sea sintácticamente lógico, las de uso son las formas transpuestas.

mos), O.D. (He sabido *lo difícil que es sacar una oposición*), C. de causa (Parece fea *por lo desproporcionados que son sus ojos*) o miembro de una bipolaridad (*¡Lo perro que es con todos, y con su madre es un santo!* —concesiva—). En este último caso puede alternar con la construcción equivalente *Menudo perro es* (). Si el *adverbio* es el término nuclear hay que advertir a los alumnos que no pueden concurrir aquellos *calificativos* que ya implican intensificación o comparación, o los *determinativos de medición* con carácter absoluto (**¡Lo mejor que lo hemos pasado!*; **¡Lo ayer que han venido!*). Estas estructuras, como las de 1.3. o 3.2.2., siempre tienen valor ponderativo, que se acrecienta con una curva de entonación exclamativa.

3.2.2. *Lo que+verbo*

En todas las citadas se entrecruzan las ideas de cantidad, grado o intensidad (Beinhauer, 1985:236), pero esta estructura se califica de expresión enfática de cantidad. Ciertamente así es cuando el antecedente de *que* es *mucho*, o un *nombre de magnitud* y se suprime, pudiendo alternar entonces con *cuánto* (*¡Lo que come!*; *¡No sé lo que hace que no te vea!*). Pero hay construcciones con verbo atributivo en donde lo elidido es un adjetivo, por lo que no es una expresión enfática de cantidad, sino una ponderativa de cualidad (*¡Lo que son las mujeres! Yo la creía enamorada*), en donde lo elidido podría ser *desconcertantes*, *imprevisibles*, etc. *¡Las cosas que le contaron!* puede indicar no sólo la intensificación cuantitativa ‘muchas cosas’, sino también la cualitativa ‘cosas buenas’ ‘cosas malas’, etc.

3.3. *EL MOLDE LO QUE ES [...]*

Por último quiero citar esta reciente expresión coloquial, que está fosilizada, a la que se da el significado de ‘en cuanto a’ ‘en lo que se refiere a’, ‘respecto de’, etc.. Su explicación sintáctica es más difícil. La primera particularidad es que detrás puede llevar pronombre sujeto: *Lo que es yo*, no pienso ayudarte; *Lo que es él*, va a aprobar; *Lo que es tú*, no lo conseguirás. Hay que hacer distinguir a los estudiantes éstas de otras originariamente atributivas y que pueden construirse como especificativas en forma escindida, como *Lo que eres tú es inteligente*. Además, puede llevar gerundios, participios, infinitivos, demostrativos, sintagmas nominales: *Lo que es lloviendo*, voy a bajar a la playa; *Lo que es roto*, te lo voy a comprar yo; *Lo que es cantar*, no canta; *Lo que es eso*, ni lo sueñes; *Lo que es a tu madre*, no la monto en el coche. *Lo que es [...]* respondería a una *topicalización* o *tematización*, según entiende estos términos Casado (1993:29). Según la definición de *tópico* en Li y Thompson, no responde a sus características (Moreno, 1991: 429), mientras que, tal como interpreta Dik (1981:167-193) *tópico* y *tema*, estaríamos ante un caso límite de correferencialidad entre ambos, aunque aquí el *tema* no aparezca en forma ‘absoluta’, sino como marca de funcionalidad: *Lo que es a tu madre...* Podemos concluir que se trata de una *focalización* —según la utiliza Halliday— de cualquiera de los elementos de una oración, como ocurre en el molde *ES con su padre Y no estudia, CONQUE...* (Cortés: 1994). Nótese que suelen enfatizar la negación, utilizando la ironía, porque aparecen enunciados positivos con sentido negativo, que sólo los rasgos paralingüísticos ayudan a interpretar. Aún queda por resolver el origen de este valor de *lo que* y la fijación de la forma verbal en tercera persona del singular del presente de indicativo. Pero será para otra ocasión.

BIBLIOGRAFÍA REFERIDA

- ALARCOS LLORACH, E. (1980): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- BEINHAUER, W. (1985): *El español coloquial*, Madrid, Gredos.
- BRIZ GÓMEZ, A. (1989): *Sustantivación y lexicalización en español (La incidencia del artículo)*, Anejo IV de Cuadernos de Filología, Valencia, Universitat de València.
- CASADO VELARDE, M. (1993): *Introducción a la gramática del texto del español*, Madrid, Arco Libros.
- CANELLADA, M^a J - KUHLMANN MADSON, J. (1987): *Pronunciación del español (Lengua hablada y literaria)*, Madrid, Castalia.
- CORTÉS PARAZUELOS, M^a H. (1993): *La expresión de la concesividad en español*, Madrid, Editorial Complutense.
- CORTÉS PARAZUELOS, M^a H. (1994): "La oración conclusiva con el molde ES... Y..., CONQUE...", *RSEL*, 24/2, 345-378.
- CORTÉS PARAZUELOS, M^a H. (1995): "Fórmulas estereotipadas de carácter enfático en oraciones funcionalmente 'bipolares' de sentido concesivo", *AEF*, XVIII, 97-124.
- DIK, S.C. (1981): *Gramática funcional*, Madrid, SGEL.
- ESCANDELL VIDAL, M^a V. (1995): *Los complementos del nombre*, Madrid, Arco Libros.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M^a J. (1991-92): "Aspectos semánticos y sintácticos de las oraciones identificativas 'inversas'", *Dicenda*, 10, 73-110
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M^a J. (1992): "La oración del tipo 'Es que...'", *Verba*, 19, 223-239.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1987): *Gramática española*, vol. 3, 2, Madrid, Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1990): "La complejidad del artículo", *AEF*, XIII, 85-102.
- GARCÍA-PAGE, M. (1992): "El SN *El asno de Sancho* en E.A. de Nebrija y la tradición gramatical", *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario*, Escavy, Hernández Terres y Roldán eds.), vol III, 271-287.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1994): *Manual de español correcto. II Morfología y sintaxis*, Madrid, Arco Libros.
- GUTIÉRREZ ORDOÑEZ, S. (1986): *Variaciones sobre la atribución*, León, Universidad.
- HICKEY, L. (1995): "¿Seguimos creyendo en el fantasma del énfasis?", *Donaire*, 4, 29-34.
- LÓPEZ, M^a L. (1972): *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*, Madrid, Gredos.
- MARINER BIGORRA, S.(1973): "Situación del neutro románico en la oposición genérica", *RSEL*, 3/1, 23-38.
- MILLARES, S.- CENTELLAS, A. (1993): *Método de español para extranjeros*, Madrid, Edinumen.
- MORENO CABRERA, J.C. (1991): *Curso de Lingüística General*, vol. I, Madrid, Síntesis.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1979): *Esbozo de una nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe.

